

ANEXO B - TEMARIO GENERAL ORIENTATIVO

BIBLIOGRAFIA:

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, (Organización de las Naciones Unidas, 1948)
2. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Penal, (Organización de las Naciones Unidas, 1992).
3. Convención de Belem Do Pará.
4. Ley 26.485 – Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales
5. Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657
6. Protocolo interinstitucional para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual infantil o violencia.
7. Ley Nacional 26061 Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescencia.
8. Ley 8293- Provincia de Tucumán. Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
9. Guía de buenas prácticas para el abordaje de niños/as, adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual y otros delitos (UNICEF, JUFEJUS, ADC).
10. Ley Provincial 7.264 de Violencia Familiar
11. Ley Nacional 24.417 Protección contra la Violencia Familiar
12. Convención de la CEDAW sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
13. El Informe en Servicio Social. Autores: Barros - Penas – Simonovich. Editorial Hvmánitas.
14. La Entrevista en Trabajo Social. Autores: Cáceres – Oblitas – Parra. Editorial Espacio.
15. Las técnicas de actuación profesional del Trabajo Social. Autora: Graciela Tonon (compiladora). Editorial Espacio.
16. El Informe Social como género discursivo. Escritura e intervención profesional. Autores: Walter Giribuela – Facundo Nieto. Editorial Espacio
17. Violencia de género. Rosa Entel
18. Mujeres en situación de Violencia Familiar. Autora Rosa Entel.

El presente temario reviste el carácter de orientativo, por lo que el examen de oposición no se circunscribe exclusivamente a éste. El jurado podrá elaborar el examen, teniendo en cuenta los temas contenidos en el Temario General Orientativo, temas relacionados con el de la especialidad que se le requiere al concursante y los temas que entienda relevantes para el cargo a concursar.